TETÃNGUÉRA NDIVE JOKUPYTYRÃ MOTENONDEHA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Asunción, 05 de noviembre de 2014.-

VMAAT/DGAF/DUOC/Núm. 555/2014

Señores
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS SRL
Tel: 205.218/229.416
Presente

Me dirijo a Ustedes, con motivo de hacer referencia al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 1/2014 – **"Servicio Integral de Limpieza y Fumigación para las Sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores".**

Asimismo, le informo que como resultado de la referida licitación ha sido adjudicada la siguiente firma: **POTI de Alberto Palumbo**, para el Lote 1, Servicio de Limpieza. Según resolución Nº 1138 de fecha 04 de noviembre del presente año, cuya copia se remite adjunto.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES – Dirección General de Administración y Finanzas – Dirección de Compras

Rodrigo Irala
Director de la UOC

Recibido por: Jaime Villalba
Fecha: 05/11/2014
Hora: 14:05 hs.-

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
TEL: 205-218 FAX: 229-416 ASUNCIÓN - PARAGUAY

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Asunción, 05 de noviembre de 2014.-

VMAAT/DGAF/DUOC/Núm. 554/2014

Señores
POTI de Alberto Palumbo
Tel: 215.061/202.664
Presente

Me dirijo a Ustedes, con motivo de hacer referencia al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 1/2014 – **"Servicio Integral de Limpieza y Fumigación para las Sedes del Ministerio de Relaciones Exteriores".**

En tal sentido, para notificarle que su firma ha sido adjudicada en el mencionado proceso licitatorio, según resolución Nº 1138 de fecha 04 de noviembre del presente año, correspondiente al Lote Nº 1 "Servicio de Limpieza" por un monto total de guaraníes MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES (Gs. 1.188.000.000).

Asimismo, le recuerdo que deberá presentar una garantía de fiel cumplimiento de contrato, y la documentación que se indica en el Anexo de la Sección VII del Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido de Ustedes muy atentamente.

Rodrigo Irala
Director de la UOC

RECIBIDO por:
Aclaración: DCUBYG Jiménez
Fecha: 05/11/14
Hora: 14:17